



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

*Juntos haremos un
mejor Distrito.*

“ AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO ”

Buenos Aires, 06 de enero del 2023

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 011-2023- A-MDBA

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza y servidores, de conformidad con el Artículo 20°, numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

Que, con Ordenanza N° 021-2019-MDBA, de fecha 26 de diciembre del 2019 se aprueban los Instrumentos de Gestión: ROF, MOF y CAP.

Que, el despacho de Alcaldía, considera conveniente designar a la servidora **LEIGARY NERINA SANDOVAL CARRASCO, identificada con DNI N° 41677867**, en el cargo de la **SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES**, de esta Comuna Edil, por lo que es necesario que se emita el acto resolutorio respectivo.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 20°, numeral 6) y contando con los vistos de Asesoría legal, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social e Inclusión y Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir del 03 de enero del 2023, a la servidora **LEIGARY NERINA SANDOVAL CARRASCO, identificada con DNI N° 41677867**, en el cargo de la **SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES**, de la municipalidad Distrital de Buenos Aires, con las atribuciones y responsabilidades previstas en las normas de gestión.

(073) 48 03 66

200402munibuenosairesaltopiura@gmail.com

Av. Grau N° 576
Buenos Aires - Alto Piura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES
Provincia de Morona Santiago - Departamento de Alto Piura
Leigary Nerina Sandoval Carrasco
DNI. 41677867
ESTADO CIVIL

Recibido 06/01/23
Sec. Gerencia

06-01-2023
10:35





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

*Juntos haremos un
mejor Distrito.*

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a Secretaria General cumpla con notificar la presente Resolución a la servidora designada y a la oficina del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil – RENIEC, así mismo hacer de conocimiento a las demás instancias correspondientes de la municipal distrital de Buenos Aires.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES
Ing. Rives Raúl Ramírez Manrique
ALCALDE

